



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. -----

PRESIDENTE: DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.
SECRETARIOS: DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA.
DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **jueves veintiuno de enero del año dos mil dieciséis**, para la celebración de la **sesión del jueves veintiocho del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes y se desempeñan como Secretarios, los Diputados María Marena López García y Rafael Gerardo Montalvo Mata, quienes conforman la Mesa Directiva del **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada María Marena López García, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada María Marena López García, le informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada María Marena López García informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

relacionan a continuación: María Ester Alonzo Morales, Manuel Jesús Argáez Cepeda, David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Angel Burgos Narváez, Josué David Camargo Gamboa, Verónica Noemí Camino Farjat, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, Antonio Homá Serrano, José Elías Lixa Abimerhi, María Marena López García, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonso Vela Reyes, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y María Beatriz Zavala Peniche.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con veinte minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Lectura de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha veintiuno de enero del año 2016, discusión y aprobación.

III.- Asuntos en cartera:

- a) Circular número 307 de la Honorable Legislatura del Estado de Guanajuato.
- b) Glosa del Tercer Informe de Gobierno.

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión ordinaria que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la sesión.

II.- El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura a la **síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha veintiuno de enero del año dos mil dieciséis**, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se **sometió a votación**, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

III.- A continuación, la Secretaria Diputada María Marena López García, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

A) Circular número 307 de la Honorable Legislatura del Estado de Guanajuato, con la que comunica la apertura y clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura de ese Estado.- ENTERADO.

B) El Presidente de la Mesa Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, procedió a dar inicio a la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, con los temas referentes a “**Desarrollo social y rural**” y “**Desarrollo humano**”, conforme lo establecen los artículos segundo y tercero del Acuerdo aprobado en fecha veintiuno de enero del año en curso, en tal virtud, los temas serán abordados hasta por dos intervenciones de cada Fracción y representación legislativa, en rondas diferentes.

El Presidente expresó: “Señores Diputados. Damos inicio a la Glosa, con el tema “**Desarrollo social y rural**”, con las intervenciones siguientes”.


Se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá**, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Medios de comunicación. Al público que nos acompaña. Muy buen día. El día de hoy hago uso de esta tribuna para presentar las impresiones acerca de las acciones realizadas en el tercer año de gobierno del Gobernador Rolando Zapata Bello presentadas ante esta Soberanía. En este sentido, iniciaré abordando el tema de desarrollo social y rural, ya que son componentes esenciales para el mejoramiento del bienestar social que eleva los niveles de vida y la igualdad de oportunidades. Acciones como la tecnificación del campo, capacitación a los productores y la implementación de sistemas de riego, han detonado el incremento del rendimiento por hectárea de los cultivos en el campo yucateco. Por otro lado, la promoción del modelo de agricultura por contrato, el programa de “Peso a peso” que impulsa las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas, así como el programa de apoyo directo al desarrollo rural, forman parte de una política pública que está decidida y comprometida a elevar la productividad, visto desde un enfoque con desarrollo sostenible y regional. Por otra parte, en cuanto al desarrollo social vemos un Yucatán con un gobierno ocupado en desarrollar acciones encaminadas a disminuir la desigualdad con los programas de nutrición integral, producción familiar de traspatio y los proyectos estratégicos para la seguridad alimentaria, entre muchos otros. Observamos una política social ejecutada de manera transversal para la atención del pueblo maya, esto garantiza una efectividad en los programas productivos en localidades de alta y muy alta marginación, es el caso del programa de




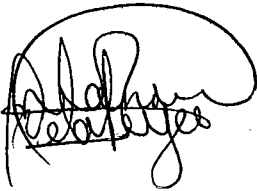
LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

“Fortalecimiento y preservación de la medicina tradicional”, ya que este programa contribuye a la preservación del medio ambiente, debido a que promueve el manejo de reservas naturales. De la misma manera, destacamos los programas sociales encaminados a impulsar la calidad de las viviendas en las comunidades marginadas a través de los cuales se realizan acciones de infraestructura para la dignificación en los hogares. Hablar de accesibilidad universal en el estado, es un reto que el gobierno del estado aborda con transporte público adaptado a personas con capacidades diferentes. De igual forma, a través de la capacitación para la realización de oficios manuales y actividades artísticas y recreativas se refuerza el compromiso que tiene el gobierno del estado, con estos grupos vulnerables. En lo que respecta al tema de equidad de género, podemos destacar el fortalecimiento de la participación femenina en el mercado laboral y ello sin duda, ha sido posible gracias al acceso a más guarderías y al incremento de escuelas de tiempo completo en el estado. Así como el programa de “Estancias infantiles”, que otorga apoyos económicos a madres trabajadoras para que sus hijos puedan acudir a centros de cuidado y recibir la atención que necesitan. Por parte de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México, reconocemos el trabajo y los logros alcanzados durante el período que se informa por parte del Ejecutivo del estado, estaremos atentos de las acciones, avances y cumplimiento de los compromisos adquiridos, ya que la ruta está trazada y Yucatán debe seguir avanzando por el camino de los resultados. Es cuanto”.



Finalizada la intervención del Diputado Febles Bauzá, se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez**, por parte de la representación Legislativa del Partido Nueva Alianza: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras, compañeros Diputados. Medios de comunicación y público que nos acompaña, muy buenos días. El día de hoy, hacemos uso de la tribuna para dar un puntual posicionamiento del análisis de la glosa del tercer informe de gobierno, presentado por el Ejecutivo del estado en tiempo y forma a este recinto y como representante legislativo del Partido Nueva Alianza, me voy a permitir hacer unos posicionamientos con respecto a los rubros de desarrollo rural y social. Uno de los aspectos destacables en el informe, son las acciones emprendidas por el gobierno del estado para impulsar el desarrollo económico de Yucatán, en donde se aprecia que se han atendido varios sectores de la población, la erradicación de la pobreza es uno de los principales temas que representa una prioridad nacional y en esa lucha el desarrollo rural y los programas sociales tienen un papel preponderante. Es por ello, que en este proceso es decisivo el papel que realiza y desarrolla el estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores rurales, sociales, públicos y privados, son muy loables los avances





LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

reportados respecto a los temas de desarrollo rural y agroindustrial, pues se destaca que se han emprendido diversas acciones tendientes a modernizar la infraestructura agrícola, ganadera y pesquera y la mejora del ingreso de la población rural con resultados bastante favorables, invirtiéndose 8 mil 200 millones de pesos de inversión pública y privada en lo que va de la administración y que se han tecnificado con sistemas de riego un total de 34 mil 603 hectáreas de diversos cultivos. Durante el 2015, también se consiguieron 66 kilómetros de caminos saca cosechas con una inversión mayor a los 70 millones de pesos, como parte de esas acciones también para fortalecer la agricultura tradicional, se entregaron apoyos directos por un monto de 18 millones 620 mil 447 pesos en beneficio de más de 4 mil productores. En el sector pesquero se implementó el programa de "Empleo temporal" para pescadores durante la veda del mero en el estado de Yucatán, cumpliendo con el objetivo de proporcionar empleo temporal a pescadores durante el período que permanecieron inactivos por la veda. Respecto al desarrollo agroindustrial destaca la estrategia del gobierno del estado, para detonar inversiones de empresas líderes en el país, en la producción de carne de cerdo, ave y de granos, el PIB de la industria alimentaria 2014 publicada en 2015, tuvo un valor de 20 mil 120 millones de pesos lo que significó un crecimiento de 10% en relación con 2012. En lo que respecta a las tareas de fortalecimiento del gobierno del estado, para alcanzar un Yucatán incluyente, se han implementado acciones para superar el rezago social, la disminución de la pobreza y la marginación, de acuerdo con el CONEVAL, Yucatán fue uno de los 5 estados que lograron mayor disminución en el porcentaje de personas que viven en situación de pobreza, la dinámica vibrante del eje Yucatán incluyente, comprendió también la atención de grupos vulnerables en el estado, para ellos se destacó la estrategia implementada para fortalecer y promover la participación de la sociedad civil organizada en acciones de desarrollo social para el beneficio de personas en situación de marginación o rezago social. La disminución de la pobreza es el principal reto de todos, ya que de ello depende la calidad y bienestar de vida de todos los yucatecos, ningún estado que aspire a un desarrollo pleno y convertirse en potencia lo podrá conseguir si antes no combate de manera frontal a la pobreza, debemos integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades estas acciones aún están lejos de concretarse. Aunque reconocemos los avances que se han conseguido, es necesario reforzar algunos aspectos para crear verdaderas oportunidades de desarrollo y movilidad social, pero esperamos que estos logros sirvan también como referente para apuntalar los proyectos en curso y continuar con estas líneas de acciones, políticas públicas y programas de fortalecimiento, sobre todo en el combate a la pobreza, el robustecimiento para generar mayores fuentes de empleo, lo que a su vez contribuye la disminución de la pobreza, mayor inclusión de la mujer en el área rural y no hay que olvidarnos de



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

nuestra lengua materna, la lengua maya y reforzar el combate a la desnutrición. En Nueva Alianza, asumimos como un mandato imperativo detener el avance de la pobreza y fortalecer la clase media, disminuir las desigualdades, es eliminar el freno para un desarrollo integral inclusivo, eso significará que los yucatecos tendrán mejores condiciones de vida, esa debe ser nuestra aspiración como estado. Muchas gracias”.

Concluida la exposición del Diputado Burgos Narváez, se le concedió el uso de la voz a la **Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo**, de la representación legislativa del Partido Movimiento de Regeneración Nacional: “Buenos días Legisladores. Medios de comunicación y público que hoy nos acompañan. Con el permiso de la Mesa Directiva. En esta intervención quiero a dar a conocer mi posición respecto a la glosa del tercer informe de gobierno del Gobernador Rolando Zapata Bello y respecto de las comparecencias en este Congreso de los Secretarios de Desarrollo Rural, Juan José Canul Pérez y Desarrollo Social, Mauricio Sahuí Rivero. En primer lugar, me gustaría mencionar que los resultados presentados en el tercer informe de gobierno, son simplemente consecuencia de la aplicación de la política económica federal en nuestro estado y no están generando un impacto real en el desarrollo económico y mucho menos en el combate a la pobreza de Yucatán, debido a que no existe un plan adecuado a nuestras condiciones reales que permita activar el sector agropecuario en su conjunto y con ello, la economía de las familias que se dedican a estas actividades. En el área de desarrollo rural, podemos observar que se está aplicando un modelo de tecnificación de los procesos agrícolas, con una alta explotación de la tierra y con una poca mano de obra campesina, esto originará desgaste y erosión del suelo en el medio plazo y poca generación de empleos en relación a la productividad de la tierra. Este esquema fortalece a la agroindustria y no a los pequeños productores que son mayoría en nuestro estado. Las políticas de promoción y desarrollo ganadero, no representan una oportunidad real para los pequeños productores, pues muchas de las acciones que se desarrollan con este tipo de programas requieren una inversión considerable, razón por la cual solo son accesibles para los grandes productores de ganado. El gobierno del estado no brinda las condiciones necesarias para que los pequeños ganaderos puedan competir con las grandes industrias agroalimentarias, así como tampoco motiva a los campesinos a entrar en este ramo. En materia de pesca, no existen políticas que apoyen a los pescadores locales frente a las grandes corporaciones pesqueras que acaparan las mejores zonas, dejándoles los peores lugares y llevándolos a adentrarse a mar abierto donde su actividad es más difícil, además de que exponen sus vidas en las inclemencias del medio ambiente. El gobierno del estado debe generar medidas que protejan y garanticen a los pescadores mejores oportunidades y los ayuden a ser



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

competitivos frente a los grandes corporativos pesqueros y no solo darles paliativos que no resuelven de fondo el problema. En relación a la comparecencia del Secretario Juan José Canul Pérez y de manera específica a lo referencia a las preguntas realizadas por su servidora, considero que no fueron resueltas, por lo que solicito en este Pleno y lo haré también directamente al Secretario, me sea aclarada la siguiente información: ¿Qué impacto tuvo para los productores agrícolas la sequía que se presentó en el 2015?, ¿qué clase de seguros y apoyos existen para estas contingencias?, ¿cuáles son las reglas de operación de dichos programas?, asimismo, a partir de la información que nos fue proporcionada en dicha comparecencia, nos quedó claro que no se fomenta la siembra de soya transgénica y de ninguna otra semilla, sin embargo no menciona las acciones que implementa el gobierno del estado para que se respete esto, tampoco existe un monitoreo real de posibles cultivos contaminados, en este punto queremos aclarar que Monsanto frenó sus actividades de siembra de soya transgénica en el estado por el fallo que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación a petición de los apicultores afectados y no por acciones de este gobierno, dicho fallo no es definitivo y la empresa podría intentar nuevamente operar en el estado y con ello afectar a la industria apícola de la entidad, por lo que consideramos necesario que el gobierno estatal se manifieste claramente en este sentido. Otra pregunta sin contestar fue la relacionada con el sub ejercicio que se presenta hasta el mes de noviembre del año pasado, que fue de 351.2 millones de pesos, ya que no se ejerció alrededor del 45% del presupuesto aprobado en la entidad, así como el destino de ese recurso que no se ha utilizado y por qué no se ejerció en su momento. Otro de los temas importantes que queremos resaltar es la manera en que este gobierno hace las asignaciones, subsidios, créditos y micro créditos de los distintos programas que opera la Secretaría y la falta de seguimiento de los mismos, ya que a pesar de existir reglas de operación de los programas, estos terminan siendo entregados con fines de operación territorial de los gobiernos en turno o hasta con fines electorales. Sobre lo correspondiente al informe en materia de desarrollo social, quisiera señalar lo siguiente: El progreso y desarrollo social se funda en el respeto de la dignidad y el valor del ser humano, por lo que deben asegurar la promoción de los derechos humanos y la justicia social y eliminar inmediata y definitivamente la desigualdad de pueblos e individuos. Cuando dio inicio este gobierno, se estableció un Plan de Desarrollo Estatal que supuestamente crearían un estado de bienestar, derivado de ello se implementó el programa de producción social familiar de traspatio, programa de entrega de tinacos y el programa de entrega de cobertores en temporada de invierno entre otros, sin embargo encontramos que estos son solo programas asistencialistas que se aplican con tintes electorales, ya que son universales y no se utilizan para atender a la población que realmente lo necesita, con reglas de operación claras y transparentes, aunque se



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

cuenta con la información de los padrones de beneficiarios, en muchos casos la información no contiene datos suficientes que permitan la verificación en la aplicación de los criterios de asignación de los mismos. El Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, asegura que la forma de reducir la pobreza de manera sostenible es mejorar el ingreso de la población, situación que se complica en nuestro país y por ende, en Yucatán. En la actualidad existen más de 957 mil yucatecos en situación de pobreza, que representan el 46% de la población, además la población vulnerable asciende a más de 723 mil, lo que significa el 34% de la población, si tomamos en cuenta la población que tiene algún tipo de vulnerabilidad o falta de condiciones óptimas de desarrollo, encontramos que 1 millón 680 mil personas se encuentran en esta situación, es decir, alrededor del 80%. Por otro lado, la población considerada no vulnerable y no pobre son 407 mil personas, lo que representa tan solo el 19% de la población del estado. Resulta lamentable que, en el tercer informe de gobierno se nos presente como una mejora el que se estén disminuyendo en términos generales el número de pobres que solo pasan a aumentar el número en los grupos vulnerables y por otro lado, no señalan el aumento de personas en pobreza extrema respecto al 2012; lo anterior demuestra que la política implementada no funciona o no se está realmente entendiendo a los sectores que más lo necesitan. El gobierno del estado presenta como un logro que el 11% de la población vive en extrema pobreza, es decir, uno de cada 10 y que 8 de cada 10 carecen de los satisfactores necesarios para vivir con dignidad, ya que se encuentran con alguna vulnerabilidad o dentro de los sectores de pobreza. Un dato alarmante fue en el 2013, el municipio yucateco de Tahdziú fue considerado como el municipio más pobre de América Latina, el cual tenía rasgos muy parecidos a poblaciones africanas, a casi tres años Tahdziú entra en los municipios que cubran la totalidad de indicadores de pobreza, sin embargo esto nos lleva a pensar que la actual política de desarrollo social es errónea, porque no está disminuyendo la pobreza y tampoco se combate la desigualdad social, ya que los programas aplicados cubren momentáneamente ciertos aspectos de necesidad básica del individuo y no están enfocados a resolver de manera permanente las necesidades de la sociedad. Las políticas sociales deben de lograr que sea el propio individuo con la ayuda de algún programa el que genere las condiciones apropiadas de subsistencia haciendo al ciudadano independiente, debe existir una política social integradora que tenga resultados tangibles y que los programas sociales sean generadores de felicidad y progreso, pero sobre todo que se entienda que es un derecho humano y no una prebenda política, ejemplo de una política social exitosa se lleva aplicando hace ya más de 15 años en la ciudad de México, donde los programas sociales son de carácter universal y han disminuido notablemente los niveles de pobreza, además de que con una política de austeridad se pudieran implementar recursos para apoyos a



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

los sectores más desprotegidos. En la actualidad, de cada diez capitalinos dos viven en situaciones de pobreza, es decir, el 23% de la población aproximadamente cuando dio inicio este gobierno se estableció un plan de desarrollo estatal, que supuestamente creo un estado de bienestar, derivado a ello se implementó el programa de producción social familiar de traspatio, programa de entrega de tinacos, disculpen volví a repetir. La diferencia es que los programas sociales allá son ley y aquí son asistencialistas. Es todo, gracias”.

Acto seguido, se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado David Abelardo Barrera Zavala**, de la Representación Legislativa del Partido de la Revolución Democrática: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Medios de comunicación que no acompañan. Público general presente, muy buenos días. El día de ayer, con el inicio de la glosa del Informe, tuvimos ante este Poder la comparecencia de cinco Secretarios de Estado, donde ante los ojos de todos, fueron claros los contrastes en la manera y en sus exposiciones y en las respuestas de éstos a los cuestionamientos hechos por los Legisladores. En este momento, hablaré del desarrollo rural y social en el Estado. Esto es en la primera comparecencia. Es indudable que este tema, lo rural y lo social, es una parte fundamental para el desarrollo de cualquier Estado. Si un gobierno realmente quiere combatir la desigualdad tan lacerante hoy en día en nuestro país, debe de tener como una prioridad de su programa y proyecto de desarrollo, el atender de manera puntual y eficaz todo lo concerniente con el campo y el sector social. Sin duda alguna, en Yucatán con el gobierno de Rolando Zapata Bello, vemos cambios significativos y avances notables en cuanto al tema en cuestión, comparado esto con la administración pasada de Ivonne Ortega, desde luego es una realidad que cualquier comparación que se haga con el gobierno anterior siempre todo será mejor, o dicho de otra manera, no todo será tan peor como esa administración tristemente recordada. De un análisis a conciencia del Tercer Informe de Gobierno, podemos apreciar la gran inversión con vista al futuro, que el actual gobierno viene realizando para recuperar el tiempo perdido en el campo yucateco y cambiar de manera radical la política asistencialista de su antecesora, con programa eficaces, hoy tengamos en el rubro rural y social un fortalecimiento y consolidación que se dirigen hacia una mayor productividad y competitividad para Yucatán. Hoy tenemos la modernización y tecnificación del campo yucateco, tenemos caminos saca cosechas, programas peso a peso, perforación de pozos, programas de empleo y desarrollo empresarial, en fin, un sin número de inversiones que buscan abatir o combatir la pobreza y lograr con esto un desarrollo para las y los yucatecos. Pero bueno, lamentablemente pareciera que no todos van en una misma dirección, o que no todos han entendido el rumbo y compromiso que se necesita



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

para Yucatán. Pero por qué digo esto, es muy sencillo, el día de ayer por la mañana, con la comparecencia de los Secretarios Juan José Canul Pérez y Mauricio Sahuí Rivero, de Desarrollo Rural y Social respectivamente, fue evidente que dejaron más dudas que respuestas ante todos. En lo que respecta al Secretario de Desarrollo Rural, esta representación legislativa del PRD, le hizo cinco sencillas preguntas pero muy concretas, de las cuales apenas pudo contestar dos, quedando en responderme las tres restantes por escrito a un servidor y espero que realmente esto se cumpla. Lo preocupante aquí, no es si tuvo o no tuvo el tiempo para responderme, sino lo que preocupa, lo que llama la atención, es que tengamos Secretarios que no sean capaces de dar respuestas a cuestionamientos relacionados con la transparencia o el combate a la corrupción. Una de esas preguntas sin respuesta era muy clara, queríamos saber y seguimos queriendo saberlo, si ha habido algún mal aprovechamiento o mal uso de los apoyos que otorga esa Secretaría, no solo en el área que se informa, sino en los tres años de esta administración, creo es clara la razón de este cuestionamiento, no queremos en Yucatán más casos donde Secretarios lucren con los recursos del pueblo yucateco. Ahora bien, de igual manera tuvimos la comparecencia de Mauricio Sahuí Rivero, Secretario de Desarrollo Social en el Estado, a él fueron siete preguntas realizadas por un servidor, aquí sí pudiéramos decir que todas fueron respondidas, lo único malo es que se me respondió todo pero diciéndome nada. Yo no sé si ambos Secretarios por el poco tiempo que llevan en el cargo, no pudieron dar respuesta de manera puntual y concreta, no me queda claro si no han entrado al fondo de lo que cada una de sus Secretarías viene realizando a lo largo de esta administración. Lo que sí tengo claro, es que su presencia ante nosotros, lejos de dar respuesta a nuestras dudas y a las de la ciudadanía hechas a través de nosotros, quedaron como empezamos, o peor aún con más dudas de las que teníamos antes de comenzar las comparecencias. Uso esta tribuna para hacer un llamado respetuoso a los Secretarios del gabinete estatal, Yucatán se merece tener hombres y mujeres responsables y comprometidos con el desarrollo del Estado, no queremos ni podemos tener por la situación actual que vive el país, funcionarios de medio tiempo, exigimos responsabilidad y compromiso para con las y los yucatecos. Negar que en Yucatán hay avances, sería irresponsable decir que en Yucatán no se está invirtiendo en el desarrollo rural y social sería mentirle a los yucatecos. Como oposición responsable, hemos hecho y así lo seguiremos haciendo, un análisis a conciencia de cómo se ejercen los recursos públicos en el Estado. Pediremos siempre que haya transparencia y honradez cuando se trate de dinero público. Sabemos y tenemos la madurez para reconocer los logros de un gobierno con un Partido diferente al nuestro, como es el caso del actual, donde evidentemente hay una manera diferente de hacer las cosas, más responsable, más comprometida, pero también decir que nos sentimos satisfechos



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

por lo que hasta hoy se viene realizando, sería un acto por demás irresponsable. Yucatán, México, requiere de ese compromiso diario, de ese compromiso de todos los días del año, para poder lograr a lo que todo gobierno debe de aspirar, que un Estado sea próspero y con oportunidades para todos. Hago votos porque las comparencias del día de mañana, los Secretarios que acudan vengan realmente preparados con los temas que a ellos les corresponden y no que con rollos demagógicos y mareadores traten de tapar su ineficacia. Es cuanto”.

Al término de la intervención del Diputado Barrera Zavala, se le concedió el uso de la tribuna al **Diputado Manuel Jesús Argáez Cepeda**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Representantes de los medios de comunicación. Público que nos acompaña, muy buenos días. El día de hoy tal y como señala el acuerdo parlamentario, analizamos el contenido de la glosa del Tercer Informe de Gobierno que nos envió el Ejecutivo. En este tiempo que nos ha concedido, realizaremos un brevísimo análisis del tema del desarrollo social y rural. Los Diputados del PAN, más que un análisis haremos señalamientos y exigencias responsables, siempre mirando a la realidad del pueblo yucateco. Las áreas que nos corresponde analizar son muy amplias y por el tiempo es casi imposible hablar en tribuna de todo. Sin embargo, se tocarán los puntos más sensibles. Un claro ejemplo son las tabletas digitales otorgadas, no porque se hayan asignado a 200 pequeños negocios locales, sino por el hecho de que no se transparenta la adquisición; así con los lentes, equipo de seguridad, accesorios, insumos, hay que cumplir a los yucatecos. Transparentes, licitaciones, precios, calidad, responsabilidad a empresas, listas de beneficiarios, la sociedad necesita estar informada, se lo debemos como servidores públicos. Hay que informar con claridad, esta solicitud la realizamos en virtud de que una de las preguntas formuladas por el Honorable Congreso al Ejecutivo específicamente la 116 que a su letra decía en qué consistió el proyecto del Ejecutivo que tuvo la finalidad de frenar el abigeato. Las estadísticas no mienten, denuncias en el 2014, hubo un total de 107 denuncias, en el 2015 un total de 87, efectivamente se aprecia, se redujo este delito o al menos ya no hay denuncias, no sería descabellado pensar que por falta de resultados ya no se denuncie este delito. Cuando la respuesta a la pregunta 121 se afirma que de 87 casos se resolvieron cinco, un poco menos del 5% y los demás están en integración, no son cifras para enorgullecerse, sino para preocuparse. Otro tema relevante, es la depredación marítima que es la pregunta siete, se cuestionó lo siguiente: ¿Cuáles son las medidas que se emplearon para reforzar el combate a la depredación marítima, que no solo acaba con el futuro de la gente dedicada a l mar, sino que produce enfrentamientos y cuáles fueron los resultados. La respuesta en pocas palabras, el trabajo temporal despensas y un seminario para concientizar, no



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

hubo medidas de seguridad, vigilancia las 24 horas, personal capacitado para ello. Si bien es cierto que el empleo temporal es de gran ayuda y uno de los programas vigentes importantes es necesario implementar medidas de vigilancia drásticas para frenar estas prácticas depredadoras, no hay que esperar enfrentamientos graves para buscar soluciones, hay que poner freno a la pesca furtiva. Por último los Diputados del PAN, hacemos un llamado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca y Alimentación, la SAGARPA, a cumplir de manera inmediata con el pago del fondo destinado al programa 2015, sabemos que es un programa federal, pero también sabemos que este recurso es indispensable para la producción pecuaria sustentable, desde su creación ha sido un programa poco populista pero de gran importancia, ya que incrementa e incentiva la producción. Cabe hacer mención que fue creado por la Confederación Nacional Ganadera a propuesta de verdaderos productores ganaderos grandes y pequeños, de ahí la importancia. Nos preocupa la falta de pago porque afecta a un sin número de familias yucatecas. Recordemos que mientras más producción exista, más fuentes de trabajo hay. Hasta el día de hoy aproximadamente 4 mil productores en el Estado, entre grandes y pequeños, no han obtenido este recurso. Es menester señalar que un gran número son pequeños productores, en virtud de que su patrimonio no es más de veinte vientes. Se auto emplean y su familia depende de ellos. Es preocupante el hecho de que por primera vez desde que se creó este programa, no se cumplió con el pago, de igual manera solicitamos se visualice el pago del ejercicio 2016 a tiempo. Yucatán merece programas de calidad y este es uno de ellos. Es cuanto”.

Al concluir la exposición del Diputado Argáez Cepeda, se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Antonio Homá Serrano**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros y compañeras Legisladores. Medios de comunicación presentes en esta sala. Damas y caballeros, buenas tardes. Solicito el uso de la palabra para referirme a temas relacionados con lo que hoy nos reúne este Tercer Informe de Gobierno recibido hace unos días por esta soberanía. Uno de los ejes de trabajo del gobierno estatal, es el llamado Yucatán incluyente, ampliamente detallado en este documento y enriquecido a lo largo de las comparecencias del día de ayer por parte de los funcionarios responsables. Es un tema muy amplio, por lo que me referiré en específico al desarrollo social incluido en este importante eje. Es parte esencial del trabajo de cualquier gobierno, el de promover el desarrollo social, en medio de un ambiente con igualdad de oportunidades, responsabilidad individual y cohesión social. Es una tarea compleja y llena de retos, que tiene como objetivo lograr que aquellas personas que se encuentran en condiciones de pobreza y marginación, ya sea en el campo o en la ciudad, tengan las mismas oportunidades que cualquier otro



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

ciudadano y que puedan desarrollar su potencial humano a plenitud, que logren sus aspiraciones y mejoren así sus condiciones de vida. Para hacer frente a estos retos, el gobierno estatal cuenta con estrategias bien definidas, que le dan sentido de unidad al conjunto de acciones de las secretarías y entidades responsables de desarrollo social, mediante la transversalidad institucional. Estas estrategias se traducen en programas bien sustentados, realizables y medibles, como ejemplo se tiene la entrega de estufas ecológicas, cuyo propósito es reducir carencias de servicios básicos, pero también al mismo tiempo contribuir a mejorar las condiciones de salud de los beneficiarios. Se entregaron 17 mil 138 estufas ecológicas de chimenea en beneficio de 68 mil 552 personas, con una inversión de 56 millones 441 mil pesos. En los tres primeros años el Ejecutivo estatal, representado por el Licenciado Rolando Zapata Bello, ha invertido 106 millones 691 mil pesos en más de 32 mil estufas, que benefician de manera directa a 143 mil 552 personas. Por otro lado y con el objetivo de complementar los ingresos de aquellas familias con hijos en el nivel de educación primaria, está el programa de bienestar escolar, que dota a los pequeños de un paquete de insumos necesarios para la escuela, en esta acción se han invertido más de 99 millones de pesos y beneficiado a casi un cuarto de millón de niñas y niños del Estado. Así mismo y con la finalidad de fomentar las actividades productivas y la generación de empleos formales entre personas en situación de marginación y en especial tratándose de mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, el informe detalla cómo se invierten 10 millones de pesos en el 2015, además de presentar el agregado para que estos tres años, en donde se han entregado en total 1 mil 943 créditos, con una inversión superior a los 29 millones de pesos. Un renglón sobresaliente dentro la política social, es el relacionado con el esfuerzo para fomentar una alimentación adecuada entre la población escolar, contribuyendo así a su sano desarrollo y crecimiento. Esto mediante desayunos con criterios de calidad nutricional, bajos en azúcar, en grasa, en sodio, a los que se han dedicado más de 130 millones de pesos. Y así alcanzar la primera mitad del sexenio en nuestro reporte un acumulado de 59 millones 782 mil raciones de desayunos, con una inversión superior a los 450 millones de pesos. Un enorme esfuerzo realizado en el que se ha fomentado de manera importante el consumo de frutas, oleaginosas y alimentos altos en fibras, contribuyendo así a reducir las tasas de obesidad en el Estado. A través del programa 'comedores del bienestar', se entregaron 26 mil 273 raciones al mes, que beneficiaron a 85 personas en promedio al día. Es importante resaltar que se han logrado consolidar 25 comedores del bienestar en colonias con alta marginación, sobre todo en la capital del Estado. Y en este importante tema de la alimentación, se otorgaron además 2 millones 491 mil raciones de comida caliente a 17 mil 324 personas, distribuidas entre niños, adultos, adultos mayores, mujeres embarazadas y también a personas con discapacidad; en este sentido, es importante



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

subrayar, que como resultado de la aplicación de un nuevo modelo de atención institucional para el desarrollo social, el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, considera a Yucatán como uno de los cinco estados que lograron mayor disminución en el porcentaje de personas que viven en situación de pobreza. Asimismo, se reconoce el esfuerzo que se realiza para superar las carencias en acceso a alimentación, calidad y espacios en la vivienda y por acceso a los servicios básicos de vivienda. Vale la pena destacar el especial desempeño que se ha brindado a la promoción y difusión de la igualdad de oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres, así como su participación en la vida política, cultura, económica y social del Estado a través de diferentes foros, talleres, estudios y también investigaciones. Debo agregar que es patente la importancia que el gobierno estatal brinda a la condición pluricultural de nuestro Estado, valorando la gran aportación del pueblo maya a cada una de las actividades en Yucatán. En el plano social, es esencial una revisión sobre la igualdad de oportunidades, las Diputadas y Diputados del PRI, vemos con satisfacción que se incluye y apoya a las mujeres, se trabaja con acciones en favor del desarrollo integral de la familia, además de que trabaja por la protección y cuidado de la niñez. De igual forma, los jóvenes son área prioritaria a la que se le brindan oportunidades para su desarrollo, así como se atiende también al adulto mayor para mejorar su calidad de vida, además de fomentar el respeto y equidad con las personas que tengan algún tipo de discapacidad. Existe el compromiso y se ven las acciones para seguir reduciendo la pobreza extrema y marginación y alcanzar así una sociedad más justa y más igualitaria. Compañeras y compañeros Legisladores, he dado cuenta de algunos de los aspectos importantes de la política social desarrollada en nuestro Estado durante el 2015 y en el acumulado de tres años. No cabe duda que a la mitad de su mandato constitucional, el Ejecutivo estatal rinde resultados alentadores, en los que se comprueban una disminución de las brechas de desigualdad existentes. El Estado está avanzando con firmeza en la ruta correcta como lo informa el CONEVAL, pero también sabemos que aún faltan muchas cosas por hacer, enfrentar a la pobreza, la exclusión y las causas de marginación implican un esfuerzo de todos los que vivimos y trabajamos en el Estado. La pobreza es un fenómeno complejo, multifacético y también heterogéneo, es difícil de definir, es difícil de explicar y de medir, no es simple concepto que se resuma a una sesión de privación, impotencia y vulnerabilidad, la amplia brecha de la desigualdad es el enemigo a vencer y siempre representará un riesgo a la estabilidad social en cualquier lugar del mundo. La Fracción Parlamentaria del PRI, les invita a todos ustedes a que sigamos trabajando por Yucatán para abonar en la construcción de un mejor Estado que se caracterice por el desarrollo de sus habitantes y la total igualdad entre todos nosotros. Yucatecos, siempre existirán más coincidencias que nos unan, que diferencias que



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

nos separen. Contribuyamos desde esta soberanía a mejorar el marco legal de nuestro Estado, más allá de intereses ideológicos o partidistas individuales o de grupo. La unidad de los yucatecos será lo que nos permita mantener a Yucatán como un Estado en pleno desarrollo, como una tierra de oportunidades y también como un lugar donde se atiendan las necesidades de una ciudad en constante cambio. Necesitamos poder reconocer y también señalar de manera objetiva, necesitamos tener mejores prácticas políticas, me considero parte de un grupo parlamentario que indiscutiblemente ha aportado su parte para que el gobierno del Estado pueda hacerla suya, pero la pobreza no se puede combatir con pobreza política, hay que reconocer, aportar, señalar y también recibir las críticas de la mejor manera. Es cuanto”.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa Directiva manifestó a los señores Diputados, que en este momento se da inicio a la segunda ronda de intervenciones.

En tal virtud, se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada María Beatriz Zavala Peniche**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional: “Con el permiso de todos mis compañeros y compañeras Diputados y Diputadas, de todo el público aquí presente, representantes de los medios de comunicación y todos los que nos acompañan. El Tercer Informe de Gobierno, nos presenta cifras que no todas corresponden con la información que tenemos, este Informe de Gobierno nos dice que Yucatán es el quinto estado con mayor disminución en el porcentaje de personas en pobreza moderada, lo constatamos en el CONEVAL, así es, pero omite mencionar que de acuerdo con los datos del propio CONEVAL, 22 mil 600 yucatecos cayeron en pobreza extrema; ahora el número total de yucatecos que viven en pobreza extrema se elevó hasta 223 mil 200, es decir, la pobreza extrema ha aumentado, no se viene reduciendo como antes nos señalaron, sino se ha venido aumentando y la pobreza en general o total de la población que se encuentra en estado de pobreza alcanza a 957 mil personas, es decir, estamos hablando de la mitad de la población en el estado de Yucatán que se encuentra en situación de pobreza, en algún tipo de pobreza. En el Tercer Informe se omite mencionar el incremento de la pobreza extrema en Yucatán, probablemente porque representa la mayor de las miserias humanas e impide a quienes la padecen satisfacer sus necesidades elementales de alimentación, de vestido, de educación, de salud, de servicios en la vivienda y desde luego, es inadmisibles plantear que no puede reducirse esta pobreza porque es un problema conductual, entre comillado, o de conducta como dijo ayer, el Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, eso equivale a decir que esos miles de personas y familias en situación de pobreza extrema no tienen la conducta adecuada y por eso son pobres, inadmisibles. La



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

política social del Gobierno del Estado de Yucatán, no está atendiendo como debiera ser a quienes más necesitan del apoyo gubernamental, ¿qué más omite mencionar el tercer informe respecto de la pobreza en Yucatán? De acuerdo con CONEVAL la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, aquellos a quienes no les alcanza ni para adquirir una canasta básica alimentaria, se incrementó en Yucatán del 16.6% al 20.7% lo que significa que en dos años el número de yucatecos que no tiene ingresos suficientes, ni para comer, pasó de 339 mil a 432 mil, esto es, un incremento de 93 mil personas, estos son los datos que debería mostrar el Informe de Gobierno, mientras miles de niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores pasan hambre, la estrategia publicitaria avanza y oculta una realidad que nos lastima a todos. Mientras ayer en las comparecencias se planteó que Yucatán fue uno de los estados que aumentó sus ingresos, el CONEVAL señala que la población vulnerable por ingresos, es decir, aquellos que no tienen carencias sociales, pero sí un ingreso que los mantiene en riesgo de caer en la pobreza, creció al pasar de 127 mil a 145 mil personas en la entidad, lo que querría decir, que si nuestro estado aumentó sus ingresos totales, pero también aumentó la población con ingresos más bajos de la línea de bienestar social, la brecha entre los que más tienen, los de más altos ingresos y los que menos tienen, los de más bajos ingresos, se hizo más grande, es decir, la desigualdad social va en aumento. Si bien reconocemos que se mejora en ciertas carencias como la educación, seguridad social y acceso a servicios de salud y esto es, porque los gobiernos federales desde años anteriores, han tenido este alcance, no hay manera de celebrar una disminución de la pobreza moderada si la pobreza extrema continúa aumentando, eso solo nos indica que los pobres son cada vez más pobres y que la desigualdad se acentúa año con año. ¿Por qué la economía de nuestro estado no alcanza para proporcionar a los yucatecos un trabajo que les permita satisfacer sus necesidades alimentarias y de servicios básicos? La pobreza no se puede ocultar en las calles y en los pueblos de Yucatán, todos los sabemos. En el informe, se nos dice que el gobierno del estado ha destinado en materia de desarrollo social, un 68.9% del gasto total en 2015, pero no se especifica que este gasto se refiere también a nóminas diarias como educación, salud, etcétera, porque si se ha invertido tanto en materia de desarrollo social y se anuncia que el presupuesto destinado a este rubro se ha venido incrementando, volvemos a preguntar ¿por qué la pobreza extrema sigue incrementándose?, ¿la política social del estado está mal enfocada, carece de un diseño adecuado, no es eficiente, o lo que sería peor, se están desviando los recursos que deberían llegar a las familias más pobres? Lo hemos señalado con anterioridad, no tenemos certeza que nos permita afirmar que los recursos destinados al desarrollo social, llegan a quienes más lo necesitan, preguntamos al gobierno del estado ¿qué acciones ha realizado para generar un padrón único de



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

beneficiarios de todos los programas sociales, que informe sobre quiénes reciben apoyo del gobierno, qué medidas ha tomado para coordinarse con las autoridades federales y evitar duplicidad programas, apoyos y de padrón de beneficiarios? No hay respuestas precisas, existen padrones aislados, no un padrón único de beneficiarios, sin un padrón así, integral y transparente, ¿qué nos garantiza que los programas sociales se entreguen a personas y familias en condiciones de pobreza y no con fines electorales, qué nos garantiza que no se están duplicando apoyos o excluyendo a personas que necesitan ser beneficiadas? Sin una relación de quiénes son los beneficiarios es probable que quienes reciben un apoyo del gobierno, no sean precisamente los más pobres, sino aquellos que por favores políticos reciben su pago a través del presupuesto público. Necesitamos también reglas de operación que normen el ingreso a los programas para evitar su uso discrecional y volvemos a preguntar, pero más que preguntar demandamos, ¿por qué el gobierno del estado no ha aplicado medidas para proteger la política social de posibles usos electorales? A nivel federal la Secretaría de Desarrollo Social, aplica el programa de blindaje electoral durante el desarrollo de las campañas políticas, para evitar que los funcionarios condicionen la entrega de los apoyos a cambio del voto, este programa inició desde el 2000 en el gobierno de Vicente Fox, consiste en reprogramar la entrega de los programas y de los apoyos sociales para que no coincida con el periodo electoral y se suspenden reuniones de autoridades con los beneficiarios entre otras medidas; sin embargo en Yucatán no vimos esto, aquí no hubo blindaje electoral, aquí continua el reparto de tinacos, de pinturas para las casas, etcétera. ¿Hasta cuándo tendremos programas de desarrollo social transparentes que rindan cuentas y que se manejen con imparcialidad? En Yucatán no contamos con un instituto de evaluación de la política de desarrollo social que sea imparcial, autónomo como existe a nivel federal, que esté integrado por especialistas, por técnicos, por académicos que evalúen con independencia de los gobiernos. La política social del estado de Yucatán, no está guiada por un marco normativo que asegure se atienda la pobreza, comenzando por la más grave, que es la pobreza extrema. Compañeras y compañeros Legisladores, para el grupo Parlamentario de Acción Nacional, las políticas sociales no son un regalo de ningún gobierno, son un derecho humano irrevocable y necesitamos contar con una política social de estado que garantice esos derechos. Muchas gracias”.

Al finalizar la intervención de la Diputada Zavala Peniche, y para concluir con el tema 'Desarrollo social y rural', se le otorgó el uso de la tribuna a la **Diputada Elizabeth Gamboa Solís**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Estimados medios de comunicación. Público en general. Muy buenas



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

tardes o días, perdón. Antes de iniciar mi posicionamiento en nombre de la Fracción Parlamentaria del PRI, quisiera hacer algunas precisiones respecto a comentarios que se han vertido en esta tribuna. La política social del gobierno del Estado, se ha planteado con metodología y fines definidos bajo tres premisas. Uno.- Proveer estructura social básica como lo son estufas ecológicas, tinacos, baños ecológicos y pisos firmes. Dos.- Focalizar recursos a detonar, condiciones de productividad, priorizando el trabajo como factor de superación al rezago social, tal es el caso del programa de producción social de traspatio o créditos sociales. Tres.- La creación de empleos a través de la promoción de la inversión y de los apoyos productivos a familias y pequeños productores. Esto ha permitido reducir las carencias sociales como lo fue la carencia por alimentación o la de calidad de espacios de la vivienda. Todas ellas reconocidos por el CONEVAL, órgano rector de la evaluación de la política social del país. Cabe precisar que el Ejecutivo estatal ha explicado claramente los resultados presentados por el CONEVAL, en el cual se muestran reducciones en el porcentaje de población en pobreza, de igual forma Yucatán es uno de los estados que logró reducir el total de personas que tienen tres carencias sociales, adicionalmente el propio CONEVAL reconoció la transparencia con la que se han implementado los programas sociales, así el propio titular del Ejecutivo, ha señalado que el trabajo no ha terminado y se deben de seguir reforzando las políticas de combate a la pobreza, es preciso señalar que el Secretario de Desarrollo Social estableció que es necesario trabajar en forma paralela de manera conductual como lo señalan organismos internacionales y especialistas en el combate a la pobreza como la OCD. También otras precisiones, la poca generación de empleos en el sector rural. En cuanto al cuestionamiento de la generación de empleos en el sector rural, es notable la participación de los productores del medio rural en las actividades primarias, solamente en el tercer trimestre de 2015, se registraron 107 mil 87 personas ocupadas en las actividades agropecuarias de Yucatán, desde luego que la generación de empleos en el sector rural, se logra no solamente con las agroindustrias que hoy impulsa el gobierno del Estado, sino que también con el impulso a la producción de pequeños productores. Dos.- ¿Los programas ganaderos son poco accesibles a los pequeños ganaderos? Definitivamente no, el gobierno del Estado, a través de los programas de concurrencia con las entidades federativas en su componente ganadero, en el programa de repoblamiento de ganadero y mejoramiento genético ganadero, en el programa de peso a peso, otorga apoyos sin distinción a los productores que así lo soliciten. En solo tres años estos programas del gobierno federal y el gobierno estatal, han apoyado a más de 11 mil productores, en donde la gran mayoría de éstos, son del sector social, es decir ejidatarios que cuentan con superficies menores a las 24 hectáreas y pequeños productores que cuentan en promedio entre 10 y 30 cabezas de ganado, por lo que es inexacto el



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

comentario de que solamente se atiende a grandes ganaderos. El impacto en las sequías del 2015, en el 2015 no se registró una sequía generalizada, fue una sequía típica y no impactó de manera sistemática la productividad agrícola, sin embargo hubo algunas zonas que fueron afectadas por desastres naturales. En 2015 se contrató el seguro agrícola, protegiendo así a más de 123 hectáreas de cultivos agrícolas como el maíz, cítrico, papaya, entre otros y que en tres años en este gobierno la inversión ha sido de más de 155 millones de pesos en éstos en materia de indemnizaciones. También se han otorgado más de 13.6 millones de pesos en tres años a más de 27 hectáreas siniestradas. El sub ejercicio en la aplicación de los recursos, nada más inexacto, ya que es claro el desconocimiento de la Diputada que me antecedió, ya que se nota claramente que la información con la que cuenta y compara, seguramente se obtuvo de la información que de manera trimestral se reporta en la página de la UNAIP, en donde por ley, ahí se reporta solamente los programas estatales, por lo que la invito a estar más atenta de los reportes de la cuenta pública que también de manera trimestral se reportan. Con el permiso de la Mesa Directiva, voy a iniciar con el posicionamiento del Partido Revolucionario Institucional aquí, muy buenos días tengan todos ustedes. Solicité hacer uso de esta tribuna, para compartir con todos ustedes algunas de las conclusiones a las que hemos llegado en el seno de la Fracción Parlamentaria del PRI, a partir del análisis del Tercer Informe de Gobierno, presentado por el Licenciado Rolando Zapata Bello en su carácter de Gobernador del Estado, en lo específico en lo relacionado con el desarrollo rural. En esta participación representando a la fracción parlamentaria del PRI, podemos expresar a la sociedad yucateca y al pueblo en general, que los datos de un informe pormenorizado, hablan por sí solos y nos arrojan un balance positivo, queda patente que las decisiones y acciones que se están tomando desde el Ejecutivo del estado, son las correctas y están dando muy buenos resultados. Tenemos hoy un gobierno que da continuidad y acompañamiento a sus programas y acciones, con el firme propósito de alcanzar las metas trazadas en el Plan de Desarrollo 2012-2018. El actual gobierno se preocupa constantemente por revisar los mecanismos y metodologías que emplea en sus tareas diarias, la innovación, la transparencia y la rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos es evidente. Los compromisos adquiridos son muy ambiciosos, pero todos ellos alcanzables y medibles, al revisar el Informe de Gobierno, queda clara la metodología utilizada y la transparencia en cada una de las cifras presentadas. Reconocemos en el titular del Ejecutivo, su compromiso con la democracia, la rendición de cuentas y su firme propósito de someter al escrutinio público todas las acciones gubernamentales. Este tercer Informe de Gobierno, es fiel reflejo del esfuerzo conjunto de todos los sectores de la sociedad y del gobierno estatal, por continuar por la senda del desarrollo, provocando un mejor futuro económico, social y



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

cultural en toda la población. De igual forma se refleja en el Informe, que Yucatán vive en una etapa de desarrollo integral, lo que facilita el mejor aprovechamiento de nuestras potencialidades y coloca a nuestro Estado en una posición de ventaja en el interés de los capitales nacionales e internacionales; quiero referirme en específico al tema de desarrollo rural, donde el principal desafío hoy en día, es continuar, haciendo frente a los problemas actuales del campo, hombro con hombro, junto con la gente trabajadora de este importante sector. El campo es un recurso estratégico para el gobierno y esto queda evidenciado por la atención y apoyo otorgado durante estos tres primeros años de gobierno. Durante el 2015 se modernizaron y tecnificaron con equipos de riego, un total de 15 mil 414 hectáreas, que al sumarlas a lo hecho durante los dos años previos, rebasan ya el compromiso número 46 de tecnificar 30 mil hectáreas, con un total de 34 mil 603 hectáreas tecnificadas a la fecha. Con lo anterior se han beneficiado a productores de pasto, cítricos, maíz, coco, chile habanero, papaya y hortalizas, entre otros sistemas producto. Es pertinente vaticinar que para el final del sexenio, no solo se superará la meta original de 30 mil hectáreas, sino también la replanteada que son hoy 50 mil. Con el programa peso a peso en sus componentes agrícola y pecuario, en el 2015 se apoyó a 12 mil 354 productores de 105 municipios del Estado, con la entrega de apoyos como herramientas, insumos y equipos de trabajo, en coordinación con el gobierno de la república, el esquema de mezcla de recursos para la mecanización y modernización de la agricultura, se entregaron 198 implementos agrícolas y 28 tractores en beneficio de productores de cítricos, maíz y chile habanero. Además se entregaron incentivos a la producción, por más de 76 millones de pesos, con la entrega de más de 690 créditos en beneficio de más de 1 mil 900 productores en 81 municipios. En la actividad henequenera y con la finalidad de incentivar la producción, se apoyaron 625 hectáreas en beneficio de 389 productores henequeneros. Se otorgó financiamiento con tasas de interés preferente a productores, que por sus características no pueden acceder a créditos bancarios, destacándose 659 créditos otorgados por los tres fondos existentes en el Estado, el FOPROYUC, el FOCAPY y el FOMICY, para beneficio de 1 mil 318 productores, en su gran mayoría mujeres. Sin duda alguna, los esfuerzos encaminados a incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria, están dando resultados, pues en el periodo que se informa, se obtuvo una producción agrícola de 5 millones 484 mil 744 toneladas en cultivos representativos como calabacita, chile habanero, maíz, frutales, entre otros, superior en un .3% a la del 2014. Como apoyo a la comercialización se han invertido más de 192 millones de pesos en la construcción de 188 kilómetros de caminos saca cosecha, que ya representa un 63% de la meta fijada que es de 300 kilómetros. Para los productores es muy necesario tener caminos accesibles para poder comercializar a un precio justo sus productos y que no se queden en sus



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

parcelas, por eso la importancia de este programa. Por otra parte y con el objetivo de aumentar la producción y productividad de la actividad pecuaria, en bovinos, porcinos, ovinos, pavo y pollo, se llevaron importantes inversiones que se tradujeron en un incremento en la producción del 3.5% respecto al 2014, alcanzando las 370 mil 161 toneladas en canal. Se apoyaron en total 276 proyectos de equipamiento e infraestructura productiva en 63 municipios, con una inversión de más de 51 millones de pesos. Al revisar el contenido de este Informe, se reconoce el esfuerzo que el gobierno, junto con los ganaderos del Estado han llevado a cabo para el repoblamiento del Estado y su mejoramiento genético, mediante la adquisición de vientres, sementales, embriones y semen de calidad, al mismo tiempo se ha reforzado el estatus sanitario en la prevención y manejo de riesgos en el sector agrícola y en materia de salud animal. Se va a continuar trabajando en el mejoramiento de semillas, para que a mediano plazo se puedan cuadruplicar el rendimiento de las hectáreas de maíz, cítricos, frutales, así como duplicar la de los cultivos hortícolas. Queda claro, al conocer los resultados del 2015, que el Ejecutivo estatal está cumpliendo con su función de facilitador para coadyuvar a la atracción de inversiones en el ramo de la producción de carne, cerdo, ave y de granos también, tal es el caso de la empresa Kekén, que con una inversión de más de 1 mil 118 millones de pesos, en dos granjas porcinas produce anualmente 360 mil cerdos de exportación al mercado centroamericano, canadiense y asiático. En el ramo avícola, la empresa Bachoco invirtió en 2015 más de 950 millones de pesos para aumentar la capacidad de sus granjas, entre aves productoras de huevo fértil y de huevo de plato. En este mismo sentido la empresa Agromaisa invirtió 250 millones de pesos en una planta harinera de maíz, en donde proceso 72 mil toneladas de granos al año. A nivel nacional somos el segundo lugar en producción de pavo, cuarto lugar en la producción de cerdo y primer productor y exportador de huevo y pollo en el país; somos quinto lugar en la producción de limón, sexto lugar en la producción de naranja y cuarto lugar en el pepino. Además de ser altamente competitivos en la producción de papaya, toronja y aguacate. Es importante compañeras y compañeros Diputados, que sigamos trabajando, los invito a que continuemos trabajando en el quehacer legislativo, para seguir apoyando desde esta soberanía el crecimiento y desarrollo de nuestro Estado y por consiguiente de todos nosotros, sus habitantes. Muchas gracias. Es cuanto señor Presidente".

El Presidente de la Mesa Directiva, dijo: "En este momento, abordaremos el tema correspondiente a **"Desarrollo humano"**, con las siguientes intervenciones.

Se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá**, por parte de la representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México:



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

"Gracias Presidente. Con su permiso nuevamente, muy buenas tardes. El trabajo legislativo, definitivamente nos exige un análisis objetivo sobre el diseño e implementación de políticas públicas para detectar los aciertos y puntualizar las áreas de oportunidad. Bajo este contexto y como resultado de las comparecencias del día de ayer, como representantes del Partido Verde Ecologista de México, me permito expresar los siguientes puntos sobre los temas que engloban el desarrollo humano. Los resultados presentados por el Gobierno del Estado en materia de salud tienen como base acciones de coordinación inter institucional priorizando la prevención y garantizando el acceso a la atención médica. De igual manera, con acciones tangibles se refleja el fortalecimiento a la salud en Yucatán con el inicio de la construcción del hospital materno infantil con una inversión superior a los 600 millones de pesos, así como la ampliación de más servicios de salud en los centros de Progreso, Motul, Santa Rosa de Mérida, Umán, San José de Kanasín y Ticul, esto permite una atención oportuna a la población. Obras como la conclusión del Hospital General de Valladolid, así como la ampliación de infraestructura y equipamiento en el Hospital Agustín O'Horán refuerzan y amplían la cobertura de atención médica, dando como resultado menor tiempo de espera para dicha atención. Como representante del Partido Verde Ecologista de México, destaco la decisión y la voluntad de invertir más de 26 millones de pesos para la conclusión del Hospital General de Tekax, sin duda alguna, la falta de infraestructura no ha sido un obstáculo en Yucatán para garantizar la atención médica de sus habitantes, ya que gracias a las unidades móviles se ha podido atender a las comunidades que no cuentan con estas instalaciones. Hay que reconocer el esfuerzo y la participación de la sociedad civil en conjunto con el Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán, ya que nuestro Estado ocupa el quinto lugar a nivel nacional en materia de donación y trasplantes de órganos. La educación, sin duda es la herramienta más poderosa que el ser humano puede tener y en este sentido Yucatán le apuesta al impulso de la ciencia, la tecnología e innovación para detonar una economía basada en el conocimiento de educación básica y superior, así como la cobertura ampliada han permitido abrir una oferta para todos aquellos que aspiren a continuar sus estudios y preparación profesional. Desde el modelo de gestión regional hasta las instituciones académicas y empresas establecidas en el Parque Científico forman parte de una política pública integral, ya el modelo educativo en el estado provee una formación académica de calidad, pero por otro lado ofrece espacios para el desarrollo de la ciencia y la investigación y con esto se amplía en la oferta laboral en nuestro Estado. Hoy contamos con 549 investigadores inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores, lo que implica que cada día se integran más personas en el estado al círculo de generación de conocimientos y un mayor interés en los jóvenes por participar en la convocatoria del CONACYT y otros programas de conocimiento. Sin duda en estos



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

tres primeros años de gobierno, se han sentado las bases para recibir una educación de calidad y dotar de las herramientas necesarias para un pleno desarrollo educativo. No nos queda duda del esfuerzo realizado, pero sobre todo de los resultados obtenidos. Estoy seguro que el desarrollo humano de los yucatecos se fortalecerá mucho más en los próximos tres años de gobierno. Es cuanto”.

Concluida la exposición del Diputado Febles Bauzá, se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez**, de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Medios de comunicación. Público que nos acompaña. Compañeros, nuevamente hacemos el uso de la tribuna para hablarles de un Yucatán con desarrollo humano. Como Legisladores, como yucatecos, estamos trabajando para ello, si bien pertenecemos a diferentes partidos con diversidad de ideas y opiniones, todos tenemos un objetivo común, el bienestar de nuestra comunidad. No obstante, un número importante de municipios de nuestro Estado, aún presentan un importante rezago social y pobreza extrema, un Estado que quiera superar estos flagelos, debe principalmente enfocarse en la educación, por supuesto que los planes, las ayudas, los proyectos, los beneficios son absolutamente necesarios, pero hay que buscar un camino permanente, no temporal y la educación es uno de ellos. Para lograr un Yucatán incluyente y con educación, debemos escuchar todas las voces provenientes de todos los ámbitos. El rezago educativo es un problema que no se puede ocultar y es de suma importancia la erradicación de este problema, lográndose que en este 2015, una reducción de 6.1%, lo que representa que más de 28 mil personas lograron terminar su educación básica. Se han emprendido programas como ‘el buen juez por su casa empieza’, junto a las plazas comunitarias, la alfabetización en lengua maya, el reconocimiento del Consejo Nacional para la Vida y el Trabajo, acciones de construcción de más de 500 espacios educativos, equipamiento de 1 mil 866 aulas digitales, 100 mil piezas de mobiliario y una inversión de más de 600 millones de pesos. De igual forma, a nivel medio superior se tuvo una disminución frente a la deserción escolar de alumnos de preparatoria, disminuyendo de 17.7% a un 13.9%, una de las acciones emprendidas que ha dado buen resultado, ha sido el programa bienestar digital, entregándose 40 mil 406 computadoras a igual número de alumnos, es decir 6 de cada 10 estudiantes de bachillerato de escuelas públicas, lo que contribuyó a simular la permanencia y el desarrollo de los estudiantes. Por otra parte, hubo un incremento en el número de bachilleratos de calidad, planteles que se encuentran incorporados al Sistema Nacional de Bachilleratos, pasando de 1.77 en el 2012 al 51% en el 2015 como resultado de esfuerzos en ampliación, mantenimiento de planteles, acciones emprendidas en profesionalización de docentes y la formación de competencias en los estudiantes. Respecto al tema de



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ciencia y tecnología, la inauguración del Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, ha sido un gran acierto para este gobierno, pero sobre todo para todos los yucatecos, así como la inversión de más de 100 millones de pesos por parte de la UNAM con su nueva Unidad Académica de Ciencias y Tecnología. Son de desatacar también la creación de la Universidad Politécnica de Yucatán, que será la primera Institución de este nivel, especializada en TIC, en todo México, así como el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Heuristic, enfocado a la automatización del conocimiento y pionero en el país en esta modalidad. Se han logrado grandes avances educativos a través de la cobertura educativa, el fortalecimiento de la educación básica, media superior, superior, la investigación científica, así como acciones emprendidas para consolidar la cultura, el arte y el deporte. No hay duda que hay un compromiso con la educación y con los jóvenes, que se desea un Yucatán incluyente y con educación de calidad, pero no hay que olvidar que la tarea aún no está concluida, que la meta todavía no se alcanza, aún falta mucho por hacer, como dar a los docentes certeza laboral, reforzamiento constante y de calidad en sus capacitaciones y actualizaciones académicas, ya que en ellos está el futuro y el conocimiento de nuestros niños. Hay que seguir con una agresiva inversión en la ciencia, tecnología e innovación, así como la implementación de canales idóneos para transmitir estos avances y adquirir una cultura científica. La sociedad del conocimiento nos exige incorporar en el Sistema Educativo Nacional, las herramientas tecnológicas que contribuyen a la formación de los alumnos y docentes. En este sentido, la conectividad es elemento fundamental para que los esfuerzos del Estado para impulsar el uso de las tecnologías y se tenga realmente el impacto que todos esperamos. Respecto al tema de salud, sin duda los servicios que se prestan, son uno de los grandes desafíos del gobierno del Estado, pero que ha sabido darles una continua atención y actualización de los mismos. Hay que destacar la implementación de instituciones como la infraestructura y equipamiento en salud del segundo y tercer nivel, proporcionando los espacios y equipos adecuados, para dar mejores servicios de especialización y hospitalización. Sin duda, en Yucatán no hubo avances en salud y en la implementación de varios programas de gran relevancia y de interés como los programas cirugía extra muros, prevención de cáncer y cérvico uterino y el de prevención de cáncer de mama, así como lo que se ha logrado a través del Centro de Trasplantes de Yucatán. Es por esto compañeros, que para Nueva Alianza, la salud y la educación son temas de prioridad y de interés para todos. Estamos seguros que el gobierno renovará esfuerzos ante las medidas de prevención de las enfermedades transmitidas por vector y dará una mayor difusión e información eficaz y precisa a la población, sobre todo ante la emergencia emitida por la Secretaría de Salud Federal, por el nuevo vector zika. Estamos convencidos que los logros anunciados en este Tercer Informe de Gobierno, han sido muy importantes para el



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

desarrollo de Yucatán, pero los retos siguen ahí, por eso de manera respetuosa le pedimos al señor Gobernador, no bajar la guardia. Muchas gracias”.

Al término de la intervención del Diputado Burgos Narváez, se le concedió el uso de la tribuna a la **Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo**, de la representación legislativa del Partido Movimiento de Regeneración Nacional: “Representantes de la Mesa. Diputados y Diputadas. Honorable público y medios de comunicación que hoy nos acompañan. En esta intervención quiero dar a conocer mi posición respecto a la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Gobernador Rolando Zapata Bello, respecto de las comparecencias ante este Congreso de los Secretarios de Educación, Víctor Caballero Durán y el Secretario de Salud, Jorge Mendoza Mézquita. No existe un plan adecuado a nuestras condiciones reales que permite eliminar el rezago educativo y la carencia de la asistencia médica. Dicho lo anterior, en la intervención del Secretario de Educación, Víctor Caballero Durán, éste se mantuvo firme, indicando las bondades del gobierno y la Secretaría que encabeza; aunque como todas las anteriores participaciones y las que le continuaron fueron solo réplicas al carbón del Informe otorgado por el Ejecutivo del Estado, ya que las respuestas de las interrogantes no fueron reflexivas o críticas, manteniéndose en el guion estatal y argumentando las bondades de la reforma educativa, no hay que pasar por alto que para muchas esta reforma no es educativa, sino administrativa y que además violenta el derecho a la seguridad y estabilidad laboral de los profesores, los cuales no está por demás decir, no parecen estar muy conformes con dicha reforma y prueba de ello son las constantes movilizaciones en la entidad yucateca y en el resto del país que están generando por parte de los docentes, quienes han puesto en tela de juicio la efectividad del gobierno para combatir realmente el rezago educativo en la entidad. Para contestar las preguntas que realicé respecto de si existen profesores sancionados de alguna manera, con motivo de dichas movilizaciones magisteriales y si existen profesores con algún proceso administrativo en puerta, derivados de la reforma educativa, el Secretario responsable afirmó que no existe ningún tipo de sanción a los profesores o que tendría que escucharse al sector magisterial para corroborar dichos datos, ya que el responsable de esta Secretaría no sustenta con datos duros su respuesta. Otro tema preocupante es el acceso a la educación, según el Informe del Gobernador Rolando Zapata Bello, este asegura que ha tenido avances y mejoras la educación y formación de docentes, al respecto según datos del CENEVAL al examen en de la UADY se presentaron 10 mil 528 jóvenes, de los cuales entraron 3 mil 879, es decir, 63% de rechazados. En el Tecnológico de Mérida, existía un promedio de 2 mil 479 aspirantes de los cuales entraron 780, es decir que el 69% fue rechazado y de la Escuela Normal de Educación de Preescolar el porcentaje de rechazados fue el 79%,”



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

dichas cifras son alarmantes ya que la educación es un derecho y no un privilegio. Pero al parecer la política actual dice todo lo contrario, muchos jóvenes son rechazados en las universidades públicas, con el argumento de que no pasaron el examen de admisión y lo mismo ocurre en el nivel medio superior. Nos dice también que el Tele-bachillerato y la Universidad a distancia puede ser una solución a la cobertura, sin embargo esta política va encaminada a reducir el número de plazas laborales para los maestros y reducir costos, en algunos casos incluso, estas escuelas no tienen espacio físico e infraestructura necesaria para operar, un ejemplo es que en las comunidades lejanas no exista siquiera conexión a internet. Asimismo, reafirmo mi postura en contra de hacer uso del decreto que autoriza al Poder Ejecutivo del Estado para participar en el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa, mediante la afectación de las aportaciones que le corresponden a la entidad con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples, lo que significa endeudar más al país y al estado y como mencioné ayer, por ningún motivo se justifica hipotecar las escuelas del estado por 25 años, para reparar únicamente el 10% de los planteles del estado y por lo que reitero que un mecanismo efectivo para la inversión en la educación es la austeridad y el ahorro del gobierno, ya que con su aplicación seguramente se obtendrían buenos resultados sin necesidad de tomar medidas drásticas con repercusiones importantes al sector educativo. Respecto de las interrogantes que le expuse al Secretario de Salud, Jorge Mendoza Mézquita, éstas apenas fueron contestadas, situación que dejan en completo estado de incertidumbre a la sociedad yucateca, ya que la idea de formular dichos planteamientos no fue por mera curiosidad o de saber por saber, fue con la firme intención de informar a la sociedad yucateca, la cual se le tiene de margen de todo tipo de información, lo que deriva que esta sociedad no se le haga partícipe de las decisiones que toma el gobierno del estado o siquiera que se le haga saber las consecuencias de los actos de gobierno que repercuten directamente en todos los ámbitos de los ciudadanos. Respecto al Hospital de Tekax, se ha erogado hasta la fecha, según lo dicho por el titular de salud, 123 millones de pesos y actualmente se destinaron 9 millones para poner en marcha la consulta externa, además se tiene proyectado que el Gobierno Federal haga una aportación de 80 millones de pesos para que pueda funcionar durante el primer trimestre del año próximo, pasión que lejos de ser alentadora dejó mucho que desear, es decir, ¿cuánto tiempo tiene que transcurrir y cuánto más recursos se tiene que erogar por un Hospital que debería ser prioridad del estado?, lo que no quiere decir que por ser prioritario se le destinan recursos infinitos y se sobrepasen su valor real inicial. Una pregunta que hasta la fecha no sabemos, la planteo sin mayor respuesta y tiene que ver con el monto que le fue entregado a la empresa constructora y si existiría alguna acción por parte del Gobierno del Estado para responsabilizar a la empresa o persona alguna por no



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

tercer nivel. También del equipamiento que ha existido a estos hospitales y la Fracción Parlamentaria del PAN, de manera responsable, reconoce estas acciones como muy acertadas. Sin embargo, todavía tenemos muchos pendientes en materia de salud, ya que lo informado en el Tercer Informe de Gobierno, no basta y no es congruente con la realidad que se vive hoy en materia de salud en nuestro Estado; de ahí se deriva la siguiente pregunta, ¿qué está fallando?, que nos informen, porque todos los yucatecos merecemos saber si hay una mala aplicación de los recursos y poco seguimiento a los programas, si hay un desvío de estos recursos o un ocultamiento de la información. A continuación haremos mención de lo que debemos de reconocer, hay una serie de programas destinados a cuidar y mejorar la salud de los yucatecos, como son el fortalecimiento de la red de atención primaria a la salud, reconocemos que hay una coordinación con el IMSS y el ISSSTE, el programa de regulación de la medicina tradicional del Estado de Yucatán, convenios con instituciones educativas, el programa de salud materna y perinatal, atención a los discapacitados, programas de diabetes, hipertensión, prevención y control del sobre peso y obesidad, planificación familiar, seguro popular, programa de enfermedades transmitidas por vector como el dengue, etcétera, etcétera, y hasta ahí todo bien. Pero después de todo lo informado, después de las acciones emprendidas, después de los montos invertidos, aún queda pendiente informar a la ciudadanía ¿por qué Yucatán sigue en los primeros lugares de obesidad en adultos y en niños?, ¿por qué el primer lugar en diabetes?, ¿por qué alcanzamos ya el primer lugar en VIH?, ¿por qué seguimos siendo punteros en hipertensión arterial?, ¿por qué aumentamos en el nivel nacional en cáncer cervicouterino?, ¿por qué la depresión y el suicidio sigue aumentando en nuestro Estado?, ¿por qué hubo un incremento, tal como lo reconoció ayer el Secretario de Salud en el índice de las adicciones? Casos como el señalado en la recomendación 24/2014 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de una atención médica inadecuada que originó la pérdida de la vida de la indígena maya María Ligia, de la comunidad de Chacsinkín, Yucatán, quien cursaba con un embarazo gemelar y al no ser atendida oportuna y debidamente en el Hospital de Peto, ni tampoco en el Hospital General O'Horán y que derivara en su fallecimiento y los productos de su gestación, llaman hoy mucho la atención. Dado éste y muchos casos de mala atención médica en los hospitales de sector público que aún siguen reportando los ciudadanos, sobre todo los de las comunidades rurales y la comunidad indígena, es que es muy importante reconocer que algo está fallando. A este caso, también se le suman los descritos en la recomendación general 07/2015 de la CODHEY, dirigido al Secretario de Salud de Yucatán, emitida apenas el pasado 30 de diciembre de 2015, donde se señalan 26 quejas por violencia obstétrica que condujeron a la muerte de 5 mujeres y 9 bebés; estos casos no deben repetirse. La atención pre hospitalaria todavía es muy limitada en el interior



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

del Estado, solamente en la ciudad de Mérida y municipios como Kanasín, Progreso, Tizimín, Tekax, Ticul, Valladolid, cuentan con ambulancias adecuadas y bien acondicionadas, el resto de los centros de salud, se apoyan con ambulancias de traslado, propiedad del municipio, que no están acondicionadas ni son óptimas para el traslado de los pacientes y en muchos casos los pacientes refieren que incluso les cobran por este traslado. En el 2015, la Secretaría de Salud se vio rebasada por el dengue y la aparición del chikongunya. En el texto del Informe podemos observar todas las acciones llevadas a cabo por el Ejecutivo, con el objetivo de disminuir la morbilidad y la mortalidad de estos padecimientos. En este Informe podemos observar acciones y estrategias de promoción y difusión, operativos de creación de criaderos de mosquitos, recolección de cacharros, recicla por tu bienestar, entre otros programas. Sin embargo, en el último párrafo del sub tema, enfermedades transmitidas por vector, podemos ver claramente que dada la situación epidemiológica del dengue y el inicio de la transmisión del chikongunya, se adquirieron de diversos equipos de termo nebulización, de rociado y máquinas pesadas de nebulización espacial, demostrando con esto que no se tuvo una correcta planeación para contrarrestar estas enfermedades, sino que se tuvo una reacción a la situación ya presente, que por cierto ayer el Secretario de Salud, negaba una vez más que hubiéramos pasado por una epidemia e incluso a una pregunta concreta que le hizo un compañero Diputado, él respondió que el programa del dengue y chikongunya, no nos rebasó. Considerando la experiencia de las epidemias vividas en los últimos años por el dengue y en el reciente 2015 con el virus del chikongunya, es importante preguntar a la Secretaría de Salud nuevamente, si estos casos nos rebasaron y tomando en cuenta la opinión de los expertos, de los colegios de medicina y los centros de investigación que señalan en nuestro Estado como vulnerable a repetir estas epidemias, incluso al zika, esperamos que se puedan ajustar las estrategias, se puedan tomar las medidas para una mayor prevención y mayor control de los casos de dengue, chikongunya y todas las enfermedades transmitidas por el mosquito. Por último, a finales del año pasado, según datos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica VIH/SIDA de la Secretaría de Salud Federal, Yucatán se ubicó en el primer lugar de casos nuevos detectados de VIH. A pesar de que el Congreso de Yucatán aprobó en el 2013 la Ley para la Prevención y Control del Virus de Inmunodeficiencia Humana, Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida y otras enfermedades de transmisión sexual y de contar con un programa estatal para la prevención y control de VIH, no se ha podido detener la tendencia a la alza de esta enfermedad, teniendo en consideración las acciones que se han realizado, mencionadas en el texto del Informe, esto no ha sido suficiente. De igual manera, en esta Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, esperamos que se puedan tomar las medidas y estrategias necesarias, para que Yucatán salga de esta penosa



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

estadística. En conclusión, los yucatecos siguen esperando que tanto la infraestructura como los servicios en materia de salud, mejoren aún más y se corrijan las muchas deficiencias y aquí hago un paréntesis, en particular en el trato y atención a los pacientes que hoy son de gran perjuicio a la ciudadanía, para que de lo informado, haya congruencia con la salud de los yucatecos. De ello, compañeros Diputados, amigos todos, los Diputados de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, estaremos pendiente. Muchas gracias”.

Al finalizar la intervención del Diputado Díaz Suárez, se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Jesús Adrián Quintal Iq**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional: “Muy buenos días tengan todos los presentes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Legisladores. Medios de comunicación aquí presentes. Público en general. Permítanme antes de entrar al tema, que pudiera estar tratando como tema principal, hacer mención con lo que hace un momento se señalaba con respecto a la empresa Monsanto y los cultivos transgénicos. Para seguridad y confianza de los productores apícolas, quiero señalar que la SAGARPA no ha autorizado para Yucatán ninguna superficie de cultivo transgénico, es un compromiso del gobierno del Estado, cuidar que la producción de miel que representa uno de los principales activos de nuestro Estado y que el 90% de ese producto se exporta a Europa, pues sea cuidado, se siga teniendo las mismas características actuales para su producción, por lo tanto es una aclaración que la SAGARPA no ha autorizado ninguna superficie para cultivos transgénicos. En Yucatán, el desarrollo de todos los que aquí habitamos, ha sido una prioridad de manera significativa en los últimos tres años de gobierno y en específico este 2015 que acaba de finalizar. Así lo evidencia el detallado análisis que hace ya unos días recibimos por parte del Ejecutivo estatal, en el que tal como lo mandata la ley, puso a nuestra consideración el estado que guarda Yucatán hasta el último día de 2015. El desarrollo humano es la columna vertebral de cualquier sociedad que aspire a un mejor futuro, es ahí donde se comprueban los alcances de las políticas públicas de un gobierno que son vitales, como son las que se refieren a la educación, la ciencia y desde luego a la salud. Permítanme compartir con ustedes y destacar las buenas noticias en un tema toral para el presente y el futuro de nuestro Estado, que es la educación. Con objetivos claros, productos de una investigación seria para conocer la realidad, se pueden definir acciones precisas que encaminadas a temas específicos, que requieren de nuestra atención. Es por lo anterior, que parte medular de los objetivos de la educación en Yucatán, es incrementar de manera continua su calidad y mejorar la eficacia terminal en el Estado, es decir, elevar el número de años efectivos de estudio, con una educación de calidad que permita alcanzar los objetivos de competitividad que las circunstancias actuales nos demandan. Se



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBREY SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

Estado se están realizando inversiones muy importante en infraestructura cultural, como lo es el Palacio de la Música, que será el único espacio en el país donde se llevarán a cabo actividades relacionadas con todos los géneros de la música, además están las casas de la cultura, con una gestión a través de los gobiernos federales, han llegado a Yucatán más de 40 millones de pesos, lo que se ha visto reflejado en 10 casas de la cultura en distintos municipios del interior del Estado, que aunados a lo de los dos años anteriores, tenemos un número significativo de 60. Con las inversiones para la modernización del Teatro José Peón Contreras, el Festival Internacional de la Cultura Maya, la Fiesta de la Música y la dictaminación de 73 proyectos inscritos en el campo de diversas artes, Yucatán refrenda y refuerza su vocación cultural. Nuestro Estado es el centro cultural del sureste y ese hecho se va compartiendo y convirtiendo en parte esencial de nuestras vidas y el desarrollo del Estado, basta decir y este es un dato que habla por sí mismo, del 2012 al 2015, la tasa de libros editados en nuestra tierra casi se triplicó y esto habla de nuestra vocación cultural, habla de nuestra esencia, habla de un buen nivel educativo y una oferta completa en todos los niveles; habla de un interés general por la cultura y las artes. Se han realizado 3 mil 700 eventos en beneficio de la sociedad y el turismo, festivales de la cultura maya, festival anual de las artes, otoño cultural, festival cultural de los jóvenes creadores, primavera cultura, festival de teatro Wilberto Cantón, fiesta de la Música, son algunos eventos que el gobierno del Estado promueve, no solamente para la capital yucateca, sino acercando todos estos festivales, arte y cultura a los municipios. Yucatán tiene una importante identidad cultural a través del fortalecimiento de sus costumbres y tradiciones, hoy Yucatán es un destino turístico obligado cultural, que representa también derrama económica en beneficio de muchas familias que aquí habitan. Hoy Yucatán es mucho mejor en educación y en cultura. Compañeros Diputados y Diputadas, estamos todos llamados a seguir sumando esfuerzos para seguir generando en Yucatán las condiciones de una mejor educación y un mejor fortalecimiento de nuestra cultura. Es cuanto. Gracias".

El Presidente de la Mesa Directiva, señaló a los señores Diputados que en este momento se da inicio a la segunda y última ronda de intervenciones.

En ese sentido, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional: "Muchas gracias Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados. Representantes de los medios de comunicación. Público que nos acompaña, muy buenas tardes. Subo a esta máxima tribuna del Estado, para continuar tal como lo señala el Acuerdo parlamentario aprobado por este Congreso, respecto al análisis



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

del contenido de la glosa del Tercer Informe de Gobierno, con el tema de desarrollo humano. Son dos los asuntos fundamentales que subo a exponer ante esta soberanía, el de salud específicamente en lo relativo al hospital inconcluso del municipio de Ticul y el área de la educación en nuestro Estado. En lo que respecta al tema de la salud, en la comparecencia del día de ayer, junto con el Secretario, tuvimos la oportunidad de preguntarle acerca de lo sucedido hasta el día de hoy con el hospital inconcluso de la ciudad de Ticul. Este es un tema en el que hemos insistido desde el inicio de esta Legislatura, pues consideramos que el municipio de Ticul, así como muchos otros del sur del Estado, requieren la atención de servicios médicos que en un principio serían cubiertos con la construcción del mencionado hospital anunciado en 2012, pero que sin embargo, hasta el día de hoy no ha sucedido. En la comparecencia de ayer, una vez más el Secretario de Salud ha insistido que no era un hospital, llamémosle un lugar donde se prestan servicios de salud o un centro hospitalario como dice el decreto 503 que era lo que se tenía contemplado construir en el municipio de Ticul y que el único gasto erogado por el gobierno del Estado, fue la adquisición a un particular de un terreno por 8 millones de pesos, que aparentemente ha sido mal utilizado, pues no se construiría ningún hospital, ni mucho menos se otorgarían servicios médicos a la gente que más lo necesita. Lamento que se deje en un estado de incertidumbre a la gente de Ticul y del sur de Yucatán, sin los servicios médicos que en años anteriores se les había prometido. Lamento también la falta de información sobre este proyecto hospitalario y al final que se deje de cumplir con la responsabilidad que los yucatecos esperan. Si el Hospital de Tekax que ya está en funcionamiento en una primera etapa, lo cual reconozco, tardó ocho años en ser una realidad, cuánto tiempo tendrá que esperar Ticul, ya llevamos cuatro años; cuál es el plan B de este proyecto, no podemos anticipar derrotas en los tribunales, ni tampoco podemos confiarnos en triunfos en los mismos, cuál es el plan B para ese terreno de 8 millones de pesos. Respecto al tema de la educación, un tema de vital relevancia para nuestro Estado y nuestro país, considero importante señalar que aunque en Yucatán han habido considerables avances, en innovación, educación superior, ciencia y tecnología, aún hace falta mucho por hacer, hace falta claridad tanto en el texto del informe como en las preguntas realizadas de este Congreso hacia el Ejecutivo Estatal, pues estas resultaron inconclusas en información para poder hacer un análisis concreto en lo que este tema se refiere. En base a lo anterior, que ante la comparecencia del Secretario de Educación el día de ayer, tuvimos la oportunidad de preguntarle diversas dudas que a nuestro parecer no son aclaradas en el informe respectivo y que merecían una oportuna respuesta por parte del Secretario, como por ejemplo, qué ha hecho el Ejecutivo estatal con la autorización que este Congreso le aprobó para afectar las aportaciones federales con cargo al Fondo de Aportaciones



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO


Múltiples, con la finalidad de mejorar la infraestructura educativa del Estado, la respuesta fue más un compromiso sobre lo que se realizará, pues señaló que tendríamos aproximadamente más de 1 mil 500 millones de pesos a ejercer durante los próximos tres años y que beneficiarían a más de 1 mil escuelas. Nosotros como parte de los Poderes del Estado, estaremos alertas de que realmente se cumpla con este compromiso y seremos vigilantes de que cada peso invertido en infraestructura educativa, sea utilizado en el mejoramiento y aprovechamiento de las escuelas de Yucatán. Asimismo, en este Congreso, hemos sido oídos de muchos maestros e intendentes que prestan sus servicios a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, por medios de contratos y que lastimosamente hasta el día de hoy no han cobrado sueldo alguno por esta prestación; ante esta interrogante se nos contestó que a finales del año pasado, se logró cubrir con el pago atrasado al personal que labora bajo esquemas de contrato y que según y lo cito textualmente, 'pasaban por un proceso muy largo que alargó su proceso de pago'. Resulta esto lamentable, que maestros e intendentes que están sujetos a contratos y que muchas ocasiones son el sustento de sus familias, pasen meses sin cobrar debido a trámites burocráticos. Hay una deuda, una deuda con los maestros, yo exhorto al Ejecutivo del Estado, para que por medio de la Secretaría de Educación, agilice estos procesos de pago y no suceda lo que ha sucedido en años anteriores, pues sabemos que el incentivo de los docentes, es la mejor herramienta para una eficaz labor y aplicación de los métodos de enseñanza y otorgarle a los estudiantes un aprendizaje de calidad. Respecto a la evaluación del desempeño practicado a los docentes del ciclo escolar 2014-2015, aun cuando este examen fue aplicado desde hace varios meses, los resultados del mismo serán publicados en el mes de febrero, según lo mencionado por el Secretario de Educación, estos resultados son por demás importantes, pues nos ayuda a medir la efectividad de los docentes en el momento de impartir clases a los educandos, debemos estar alerta para que se tomen las medidas necesarias en cuanto a la tutoría o capacitación que se requieran, pues Yucatán merece seguir contando con una educación de calidad que nos mantenga siempre en los estándares a nivel nacional en la formación de nuestros niños y de nuestros jóvenes. Pero también hay que valorar las condiciones de los maestros y el entorno en el que se desenvuelven, hay una deuda con el magisterio y los buenos docentes que aman a su profesión y que luchan a diario por formar mejores ciudadanos y hay también un compromiso con los alumnos y padres de familia, de tener una educación de calidad. De igual manera, ante la falta de tiempo para poder realizar las preguntas que surgieron durante el análisis del Informe, nos surgen otras interrogantes, como los mecanismos y las maneras que se utilizan para poder asignar a las escuelas los recursos para la rehabilitación de sus instalaciones y tener escuelas de calidad. Quedan muchas dudas, es muy poco el tiempo para aclarar cada una de ellas. El análisis del Informe




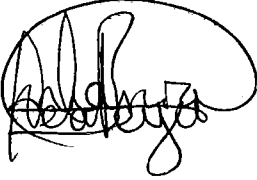
LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

no se limita solo a dos sesiones, sino a un ejercicio mucho más profundo que sin duda, en los próximos días seguiremos deliberando. Así es que estoy convencido que la glosa no se agota en una intervención respecto a los temas, es por ello, que en los días siguientes continuaremos realizando nuestro análisis y razonamiento respecto a lo presentado por el Ejecutivo ante esta soberanía. La educación y la salud, son una herramienta fundamental para el desarrollo de nuestro Estado, de ninguna manera se pueden descuidar los aspectos que ellas conllevan, tanto la educación como la salud, representan la esperanza para miles de familias yucatecas, pues es a través de ella que pueden mejorarse la calidad de vida de las personas. En la medida que este gobierno ponga no solo la mirada, sino los recursos suficientes y eficientes en estos temas, es que las cosas irán cambiando para bien, mientras tanto, podemos decir que nos queda mucho por hacer. Desde este Congreso, abonaremos para que las familias yucatecas cuenten con más y mejores herramientas en materia de educación y salud y que estas mismas coadyuven en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de Yucatán. A todos queremos que a nuestro Estado le vaya bien, estamos para construir, estamos para señalar, reconocemos los aciertos, señalaremos lo que hace falta para hacer. Muchas gracias. Es cuanto”.



Al finalizar la intervención del Diputado Montalvo Mata, y para concluir con el tema 'Desarrollo humano', se le otorgó el uso de la tribuna a la **Diputada María del Rosario Díaz Góngora**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional: “Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. De mis compañeros Legisladores, del público aquí presente y de los medios de comunicación. Respecto a la pregunta hecha por la Diputada de MORENA, si existen datos duros sobre sanciones a maestros, le responderemos que sí existe y lo diremos con la misma firmeza con la que la hizo el Secretario de Educación, cero, no hay ninguna sanción de ningún tipo. Solicité el uso de la palabra, con el objetivo de poder compartir con todos ustedes y con la ciudadanía algunos de los resultados obtenidos del análisis del Tercer Informe de Gobierno. Así como de la participación de los responsables de algunas de las secretarías estatales que se relacionan con el desarrollo y bienestar humano, que incluyen desde luego a la educación y la cultura, así como a la salud de todos los que aquí vivimos. En el eje de trabajo de la administración del Gobernador Rolando Zapata Bello, llamado Yucatán incluyente, pudimos constatar un alto grado de cumplimiento en los compromisos adquiridos, se reportan como ya cumplidos el 71% de ellos y con tiempo suficiente para entregar el 100% en los próximos tres años. El desarrollo social está encaminado a mejorar las condiciones de bienestar de la población en temas materiales, físicos y humanos. La salud es uno de los temas más amplios y complejos de cualquier sociedad, es el





LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

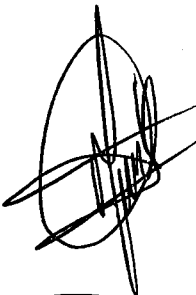
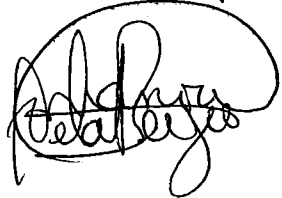
resultado de todo lo que hacemos como seres humanos, lo que comemos, lo que respiramos, nuestros hábitos de descanso, la forma en que ejercitamos nuestros cuerpos. La salud se relaciona con la educación, con el entorno, nuestras costumbres personas y las de la sociedad y todo lo anterior tiene un claro impacto en la parte preventiva de la salud, en la que la administración actual ha dedicado múltiples recursos y esfuerzo. Parte importante de la prevención se puede constatar con programas como el de la instalación de estufas ecológicas en las zonas rurales de nuestro Estado, que al incluir una chimenea, provoca la reducción del asma e incluso el cáncer de pulmón. Solo en el 2015, se asignaron recursos por más de 56 millones de pesos, lo que se tradujo en más de 17 mil estufas que beneficiaron directamente a casi 70 mil yucatecos en el campo. El programa prospera, que a lo largo de la historia ha trabajado sobre la alimentación, la salud y la educación, ha evolucionado hoy e incluye también instrumentos de fomento a la economía de las familias. Con una inversión de más de 770 millones de pesos, se ha incrementado la cobertura de este programa a 135 mil 400 familias en el Estado. El programa de apoyo alimentario es otro ejemplo de este gran esfuerzo en la prevención, donde se han invertido más de 13 millones de pesos, al igual que el programa de desayunos escolares, que entregó solo en el 2015, un millón 741 raciones de desayunos calientes y casi 17 millones de raciones en desayunos fríos. Desde luego, en el tema de salud no todo solo es prevención, la acción cuando se requieren cuidados sobre la salud, depende mucho de la infraestructura con la que el Estado cuente. Importantes proyectos relacionados con esta infraestructura y equipamiento han concluido o están en proceso de realización, sobre todo en servicios de segundo y tercer nivel, donde el gobierno estatal junto con el federal, han invertido 622 millones de pesos para fortalecer estas importantes áreas. Hoy en día, se han reducido de manera importante los tiempos de espera para una cirugía en el Hospital O'Horán, además de que ya se cuenta con la Clínica de la Mujer, tiene pisos completamente remodelados y se ha puesto en funcionamiento la Clínica de Osteopatía, con modernos equipos de ultrasonido y radiografía. En cuanto a infraestructura, resaltar también que se reiniciaron los trabajos de construcción en el Hospital de Tekax, donde ya se están realizando todas las acciones necesarias para adecuar el proyecto a las normas y así lograr obtener los permisos correspondientes. Por otra parte, está toda la red de centros de salud de primer nivel, que tienen equipo médico 24 horas al día los siete días de la semana, fue en todas ellas donde se logró incrementar el número de consultas generales en casi un 16%, mientras que las consultas de especialidad ofrecidas se lograron duplicar tan solo el año pasado. Y desde luego, si hablamos de salud, debemos hablar de las enfermedades transmitidas por vector que nos ocupan a las autoridades y a los ciudadanos. Todos hemos sido testigos de la importante movilización del Sector Salud en relación al



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

programa de prevención y control del dengue y chikongunya, con el objetivo de prevenir estas enfermedades en nuestro Estado. Durante el 2015, se realizaron importantes operativos para la eliminación masiva de criaderos de mosquitos en 104 localidades y se recolectaron más de 6 mil toneladas de cacharros. Todo lo anterior, con la participación y apoyo de ayuntamientos, diversas dependencias y entidades del gobierno estatal y federal. El esfuerzo para prevenir estas enfermedades transmitidas por vector ha sido muy importante, tanto por parte de la sociedad, como por parte de las autoridades, programas como recicla por tu bienestar o el operativo retorno a clases, gracias a la participación de la sociedad. Durante el 2015 y con la finalidad de combatir a las larvas de estas enfermedades, se nebulizaron casi medio millón de hectáreas del Estado, 20% más que el año previo. La prevención es una tarea que nunca termina y son tantos los factores que definen los resultados, que es necesario el esfuerzo de todos al unísono para lograr reducir el impacto, ni siquiera desaparecerlo. El 2015 fue un año de resultados positivos en Yucatán en términos de salud, el Centro Estatal de Trasplantes alcanzó los 117 trasplantes, 46 de ellos de riñón y desde luego resaltar los tres primeros trasplantes hepáticos realizados en este Centro estatal. El programa de prevención del cáncer cervicouterino, alcanzó los 19 mil 800 estudios y en este tercer año de la administración, se han atendido a casi 50 mil mujeres de entre 25 y 64 años. De igual forma, el programa de prevención del cáncer de mama, sigue dando frutos con más de 19 mil exploraciones clínicas y más de 11 mil mastografías. Ya se ha alcanzado los más de 77 mil estudios que han permitido la detección y tratamiento oportuno en etapas tempranas. Respecto al mejor trato que le podemos dar a los pacientes y a los yucatecos, es junto con aumentar la red de primer nivel para prevenir enfermedades, concluir el Hospital General de Tekax de segundo nivel; este hospital que fue mal diseñado en el gobierno de Patricio Patrón y que dejó sin servicios hospitalarios a miles de yucatecos del cono sur, hoy de manera responsable, el titular del Ejecutivo dio los pasos necesarios para dar solución al servicio que demandaba la sociedad, ya está en funcionamiento el Hospital de Tekax y el propio titular comprometió su palabra a concluir en su totalidad lo que otros abandonaron. Así es como se da un mejor trato y respecto a los yucatecos. Así mismo, con el nuevo Hospital Materno Infantil que ya se está construyendo, se dará mejor atención obstétrica a las mujeres y disminuir las muertes maternas, con atención más profesional, con más capacidad y acorde con los lineamientos internacionales y dos, mejor atención a la nueva generación de yucatecos, para que los niños reciban la mejor atención médica desde el primer momento de vida. El nuevo sistema de salud que se construye en Yucatán, está preparado para atender a cada región del Estado y a todos los pacientes de modo incluyente, universal y con las mejores herramientas. Desde este Congreso, sigamos trabajando para mejorar el marco jurídico y ajustarlo a las necesidades cambiantes



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

que un entorno dinámico como la actual exigen. Muchas gracias. Es cuanto".

IV.- En el punto correspondiente a los **asuntos generales**, el Presidente recordó a los señores Diputados que conforme a lo establecido en el Artículo Cuarto del Acuerdo aprobado en fecha veintiuno de enero del año en curso, en lo referente a los asuntos generales, no se podrá discutir el tema de la glosa del Tercer Informe de Gobierno; ningún Diputado solicitó el uso de la palabra.

V.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente recordó que en sesión de fecha veintiuno de enero del año en curso, el Pleno de este Honorable Congreso del Estado, aprobó el Acuerdo relativo a la glosa del Tercer Informe de Gobierno; dicho Acuerdo en su Artículo Segundo establece la celebración de la siguiente sesión ordinaria, el día **sábado treinta de enero del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.**

VI.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las trece horas con cincuenta y seis minutos del día veintiocho del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:


DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

SECRETARIOS:


DIP. MARÍA MARIANA LÓPEZ GARCÍA.


DIP. RAFAEL GERARDO MONTAVO MATA.